

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA					
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1					
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL					
FECHA DE REUNIÓN:	29	07	2025	HORA:	10:00 AM	

ACTA # 10

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local # 10, Selección de oferentes presentados en convocatoria de médico veterinario correspondiente al PIDAR con resolución 193 – 2024, denominado “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ASOCIATIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS PERTENECIENTES AL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor • Carlos Cassiani - Representante Legal, Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Alexander Rincón Endes: delegado VGC • Lida Mireya Casas García: delegado VIP • Lina Lucia Gómez Gómez: delegado VP • Yesmi Patricia Mercado Barreto, Apoyo técnico UTT No. 1 • Oswaldo Fragozo - Apoyo Jurídico UTT 1
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida 2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local 3. Selección de oferentes PIDAR 193 – 2024 4. Disposiciones y varios 5. Compromisos 6. Cierre 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida El director técnico Territorial N°1 Carlos Cesar Silva inicia la sesión con un saludo de bienvenida a todos los presentes en el CTGL # 10. 2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local El apoyo a la supervisión de la UTT 1 y miembro delegado de la mesa evaluadora manifestó que siendo las 10:00 am del 29 de julio de 2025, se realiza el comité técnico de gestión local # 10 de manera virtual con el 	

objetivo de presentar los resultados de las mesas de evaluación de ofertas y seleccionar al oferente de la convocatoria, correspondiente al PIDAR con resolución 193 – 2024.

Seguidamente solicita una presentación de los asistentes para la verificación del quorum y permiso para grabar el presente comité.

Teniendo la presentación de los participantes y la verificación del quorum compuesto por el director técnico territorial Carlos Cesar Silva y el representante de la organización beneficiaria Carlos Cassiani se procede al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y selección de Oferentes de la convocatoria profesionales para la contratación de un medico veterinario y/o zootecnista.

El apoyo jurídico de la UTT 1, manifestó que durante la convocatoria de asistencia técnica de medico veterinario fue publicada en dos oportunidades, en la primera no se presentaron ofertas por lo tanto se declaró desierto en CTGL tal como lo indican los TDR y en la segunda publicación se presentaron dos ofertas las cuales fueron socializadas en la mesa de evaluación, conformada por la Vicepresidencia de Integración Productiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual, Vicepresidencia de Proyectos, representante legal de la organización y delegados de la UTT 1, apoyo jurídico, apoyo financiero y apoyo técnico.

Se realizó una mesa de evaluación lo cual arrojo el resultado que se expone a continuación.

CONVOCATORIA No 1: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEDICO VETERINARIO DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 193 DE ABRIL 30 DE 2024 QUE BUSCA “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ASOCIATIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS PERTENECIENTES AL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

Para la presente convocatoria, se presentaron 2 propuestas para médico veterinario las cuales corresponden a los profesionales Luis Carlos Barros Restrepo y Ricardo Mario Salazar Echeverry, de las dos ofertas presentadas se evaluó un (01) oferente debido a que la propuesta del profesional Ricardo Mario Salazar Echeverry fue allegada a las 4:02 pm, dos minutos después del cierre de la convocatoria, por tal motivo la mesa evaluadora considera

RECHAZADA POR EXTEMPORANEA. FUE ENTRTEGADA A LAS 4:02 PM. EN CONCECUENCIA SE APLICA LA CAUSAL DE RECHAZO 9.8 CAUSALES DE RECHAZO: Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

I. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la invitación.

Se continua con la mesa evaluando la oferta presentada por el profesional Luis Carlos Barros Restrepo, la cual cumple con todos los requisitos habilitantes, excepto la experiencia especifica.

EN CONCECUENCIA SE APLICA LA CAUSAL DE RECHAZO 9.8 CAUSALES DE RECHAZO: Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

a. Cuando la propuesta no se ajuste a los términos de la presente invitación, por carecer de alguno de los documentos exigidos y este no sea susceptible de ser subsanado conforme a lo establecido en las reglas de subsanabilidad, aclaraciones y explicaciones previstas en los Términos de Referencia (TDR).

De acuerdo con las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES, contenidas en en el TDR: El proponente es responsable de presentar su oferta de manera completa e íntegra, lo cual implica atender todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y adjuntar la documentación de soporte que acredite las condiciones que pretende hacer valer en el proceso.

No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar ni mejorar su propuesta en aquellos aspectos que otorguen puntaje, los cuales solo podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones.

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomienda al CTGL declarar desierta la convocatoria para la contratación de un médico veterinario correspondiente al PIDAR 193 - 2024

Teniendo en cuenta la socialización de Los resultados de la mesa de evaluación se solicitan por favor la aprobación de la declaración desierta de la convocatoria para la contratación de un médico veterinario para el PIDAR 193 – 2024 como lo recomienda la mesa evaluadora, por parte de los dos miembros con voz y voto en el Comité Técnico de Gestión Local, iniciando con el representante legal del consejo comunitario, Jacobo Pérez Escobar, Carlos Cassiani Barrios.

El representante legal del consejo, Carlos Cassiani Barrios aprueba satisfactoriamente la declaración desierta de la contratación de un médico veterinario para el PIDAR 193 - 2024 como lo recomienda la mesa de evaluación.

Seguidamente se solicita al director técnico territorial la aprobación de la declaración desierta de la contratación de un médico veterinario para el PIDAR 193 - 2024 como lo recomienda la mesa de evaluación.

El director técnico territorial aprueba satisfactoriamente la declaración desierta de la contratación de un médico veterinario para el PIDAR 193 - 2024 teniendo en cuenta fueron analizadas y evaluadas con anterioridad en las mesas de evaluación.

Teniendo la aprobación de los dos miembros del comité con voz y voto, se aprueban la siguiente de la declaración desierta de la contratación de un médico veterinario para el PIDAR 193 - 2024.

4. Disposiciones y Varios

El director técnico territorial manifestó que es importante analizar en mesa de estructuración los TDR publicados para garantizar la participación de oferentes en las próximas convocatorias.

5. Compromisos

Realizar Acta de CTGL y envío a los miembros del CTGL para correspondiente firma.
Enviar a comunicaciones la respectiva acta para su publicación en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural.

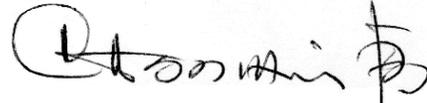
6. Cierre.

Siendo las 10:40 am del día 29 de julio de 2025 se da por terminado El comité técnico de gestión local N° 14 correspondiente al PIDAR con resolución 193 - 2024

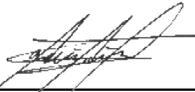
Suscriben el acta



Carlos Cesar Silva Araujo
Director Territorial - UTT1. Supervisor



Carlos Cassiani Barrios
Representante legal Consejo Comunitario



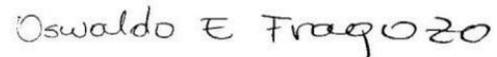
Alexander Rincón
Delegada VGC



Lida Mireya Casas García
Delegada VIP



Lina Lucia Gómez Gómez
Delegado VP



Oswaldo Fragozo
Apoyo Jurídico UTT 1



Johan Calderón Miele
Apoyo Financiero UTT1



Yesmi Patricia Mercado Barreto
Apoyo a la supervisión